



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-02/2024

11 DE ENERO DE 2024.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las dieciocho horas del once de enero dos mil veinticuatro.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente: SR. VICEALMIRANTE EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO

Directores: SR. GRAL. DE BRIGADA EDWIN ERNESTO JUÁREZ MONTERROSA

SR. CNEL. CAB. DEM CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

SR. TCNEL. P.A. DEM JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA

SRA. TTE. DE NAVÍO ANDREA PATRICIA SOLÓRZANO DE ROMERO

SR. LICENCIADO YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO

Secretario: SR. CONTRALMIRANTE JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ

Gerente General

AGENDA:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-01/2024 DE FECHA 04ENE024.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Auditoría Externa Financiera y Fiscal, tercer trimestre 2023.

B.- Informe sobre las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre 2023.

C.- Informe de Compras de Baja Cantidad del mes de diciembre de 2023.

D.- Solicitud de autorización de venta de inmueble en Lotificación San Bartolo del Norte I, lotes números 18 y 19 del Polígono 1, Ilopango, San Salvador.

E.- Prestaciones y Beneficios.

V.- PUNTOS VARIOS.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-01/2024 DE FECHA 04ENE024.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-01/2024 de fecha 04 de enero de 2024.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Auditoría Externa Financiera y Fiscal, tercer trimestre 2023.

El Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto sería presentado por la [REDACTED], de la empresa Velásquez Granados S.A. de C.V., empresa que realiza la Auditoría Financiera y Fiscal al Instituto para el ejercicio fiscal 2023, quien inició la exposición indicando que la auditoría se ha realizado en cumplimiento al Contrato de Libre Gestión LG-38-2023 relativo al "Contrato de Servicios de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal para el año dos mil veintitrés", así como, a las Normas de

Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, leyes y regulaciones relacionadas y al Plan de Trabajo de Auditoría Externa, presentado con fecha 11 de julio de 2023. Informó que el alcance de la evaluación de control interno se ejecutó con base a los requerimientos de auditoría externa descritos en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), leyes y regulaciones emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia y aplicando los demás instrumentos y regulaciones para instituciones del sector público en El Salvador. Hizo mención del alcance del trabajo, y las evaluaciones cubiertas:

1. La evaluación del sistema de control interno comprende verificar el diseño y funcionamiento de dicho sistema y de conformidad a los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization (COSO)" II los que incluyen: (I) Entorno de control; (II) Evaluación de riesgos; (III) Actividades de Control; (IV) Información y Comunicación; (V) Monitoreo-Supervisión.
2. Se realizó Examen de cuentas, que incluyó las actividades siguientes:
 - Revisamos las cuentas de Recursos, Obligaciones, Patrimonio, Ingresos y Gastos, Ejecución Presupuestaria, Procesos de compra y otros.
 - Revisamos y analizamos el procedimiento de transferencias de fondos del Ministerio de Hacienda para pago de Pensiones.
3. Como aspectos importantes hemos evaluado el cumplimiento de las Políticas de Inversión, los detalles son los siguientes:
 - A. Verificamos que las reservas y fondos del Instituto han sido invertidos en los siguientes activos: Préstamos hipotecarios, personales y educativos a los afiliados, Préstamos a otras instituciones de servicio de la Fuerza Armada, Bienes inmobiliarios, Depósitos a la vista y a plazo en entidades del sistema financiero salvadoreño, Valores mobiliarios emitidos por el Estado o instituciones oficiales, que estén destinados a financiar la construcción de vivienda, hasta un 10% del total de sus reservas, Certificado de valores emitidos o garantizados por bancos nacionales o por el Estado.
 - B. Se verificó la existencia de los valores emitidos por entidades financieras del exterior de primera línea de acuerdo con dos calificaciones de riesgo.
 - C. Validamos que las reservas y fondos del Instituto estén integradas
 - D. Verificamos que la institución invierta en activos cuya recuperación sea de corto o mediano plazo, a fin de contar con la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos previsionales.
 - E. Verificamos que en Actas del Consejo se presente la situación de las inversiones del Instituto y su rentabilidad.

Seguidamente presentó las conclusiones del control interno:

- Conclusiones sobre la evaluación de los Aspectos Contables.
El control interno relacionado a los registros de contabilidad revela que se ha cumplido con la generación de información de forma oportuna e íntegra. Las transacciones están documentadas conforme a lineamientos definidos por la administración para el período comprendido al 30 de septiembre de 2023.
- Conclusiones sobre el Control Interno administrativo y legal.
Hemos revisado el cumplimiento de las disposiciones legales más relevantes en el cumplimiento de las actividades de Control Interno y no hemos determinado desviaciones o incumplimientos que pongan en



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

riesgo la operación del IPSFA.

- Conclusiones sobre la Gestión Integral de Riesgo.
La administración posee un seguimiento a la gestión integral de riesgo y una filosofía de cumplimiento a la Normativa emitida por el BCR supervisada por la SSF, y se da seguimiento a las instrucciones que el ente supervisor les informa.
- Cumplimiento sobre Ley Contra Lavado de Dinero y de Activos.
La administración posee una filosofía de cumplimiento a la normativa emitida por el BCR supervisada por la SSF, se posee una estructura definida para dicha gestión.

Además, hizo del conocimiento que después de haber ejecutado los procedimientos de auditoría planificados, para el tercer trimestre de julio a septiembre de 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

Condición	Período del hallazgo	Estatus
1. [Redacted] Ana.	Septiembre 2023	En proceso de cumplimiento
2. [Redacted]	Septiembre 2023	Cumplida
3. [Redacted] ol.	Septiembre 2023	En proceso de cumplimiento
4. [Redacted]	Septiembre 2023	Cumplida
5. [Redacted]	Septiembre 2023	Cumplida

Asimismo, informó que se realizó el seguimiento a una recomendación realizada durante el período de abril a junio de 2023, la cual ha sido cerrada:

Condición	Período del hallazgo	Estatus
1. [Redacted]	Abril a junio 2023	Cerrada

Continuando con la exposición, hizo un resumen de la información financiera examinada durante el período de julio a septiembre de 2023: Análisis del estado de situación financiera, análisis de tendencia de ingresos y gastos al 30 de septiembre de 2023, ejecución presupuestaria, resumen de prestaciones pagadas julio a septiembre 2023. Seguidamente, presentó el resultado de la revisión de auditoría externa fiscal del período de julio a septiembre de 2023, informando que se determinó una condición, según detalle:

Condición	Período del hallazgo	Estatus
1. [Redacted]	Julio a septiembre 2023	Cumplida

Finalmente, informó sobre el seguimiento de la Auditoría Fiscal para el primer trimestre de enero a marzo de 2023, siendo su estado actual:

Condición	Período del hallazgo	Estatus
1. [Redacted]	Enero a marzo 2023	En proceso de ser cumplida

Sobre el particular, el Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Informe sobre las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre 2023.

El Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría la [REDACTED], jefe de la UCP, quien explicó que con base al Art. 20 literal i) de la Ley de Compras Públicas le corresponde al jefe UCP, presentar a la autoridad competente informe trimestral de las contrataciones realizadas. Posteriormente presentó las contrataciones realizadas en los meses comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023, según detalle:

Adquisiciones y contrataciones por método de compra	Monto (\$) contratado octubre	Monto (\$) contratado noviembre	Monto (\$) contratado diciembre	Total, contratado 2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$7,635.00	\$0.00	\$7,635.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	\$114,257.41	\$78,457.34	\$9,631.03	\$201,345.78
CONSULTORIA – SELECCIÓN BASADA EN CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES	\$0.00	\$0.00	\$2,821.56	\$2,821.56
CONSULTORIA DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	\$12,769.00	\$0.00	\$0.00	\$12,769.00
Total contratado	\$127,026.41	\$86,092.34	\$11,452.59	\$224,571.34
Total programado (PAC 2023)	\$61,503.52	\$48,272.00	\$240,926.21	\$351,156.83
% de contratado (Ejecutado/Programado)	206.54%	176.63%	4.75%	63.95%

Explicó que durante el cuarto trimestre en los meses de octubre y noviembre se superó el monto programado de compras debido a que se ejecutaron compras que por la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas y la transición al Sistema COMPRASAL se ejecutaron hasta en este período.

Finalmente mencionó que lo anterior es con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Art. 20 literal i) de la Ley de Compras Públicas, sobre presentar informe a la autoridad competente de la institución de las contrataciones.

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado del informe de las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre del año 2023.

C.- Informe de Compras de Baja Cuantía del mes de diciembre de 2023.

El Gerente General indicó al Honorable Consejo Directivo que este punto sería presentado por el [REDACTED] Gerente Financiero, quien inició presentando el marco regulatorio para realizar las Compras de Baja Cuantía por Fondo Circulante al mes de octubre de 2023 establecido en el Art. 12 literal a) y Art. 105 Fondos Circulantes de la ley del IPSFA, asimismo, Art. 44 de la Ley de Compras Públicas y Numeral 2 de la Resolución N° 96 del Acta CD-16/2023 de fecha 28ABR023 "Que se presente mensualmente el informe de compras de Baja Cuantía por medio de Fondo Circulante al Consejo Directivo".

El Lic. [REDACTED] informó, que durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron 330 compras por el método de baja cuantía a 17 unidades organizativas, lo cual totalizan \$73,458.42 representando un 85.64% del total aprobado para ese año por \$85,775.00, dando como resultado una economía por \$12,316.58.

Asimismo, el Gerente Financiero hizo del conocimiento que para el mes de diciembre de 2023 se realizaron 71 compras bajo este método, por parte de 8 unidades organizativas, permitiendo agilizar la compra de bienes y servicios que se requieren para funcionamiento del Instituto de carácter inmediato.

A continuación, el Lic. [REDACTED] presentó el detalle de las compras realizadas en diciembre 2023:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

N°	Fecha Documento	Número de Documento	Proveedor	Descripción	Área Solicitante	Gasto (\$)
1	1/12/2023	84	New Technology, S.A. de C.V.	Compra de altavoz bluetooth, para sesiones del Consejo Directivo.	Unidad de Informática	\$425.00
2	5/12/2023	1	TK Elevadores de Centroamérica, S.A.	Compra de repuestos para elevadores Torre IPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$210.50
3	5/12/2023	77	SOLIFAR, S.A. de C.V.	Compra de ataúd modelo 10 RU, para FUDEFA.	UN FUDEFA	\$608.15
4	7/12/2023	26	Sistemas Integrados de Aire Acondicionado de El Salvador, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo de aires acondicionados del Centro Recreativo Rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$484.48
5	7/12/2023	DTE-01-000269211	Freund, S.A. de C.V.	Compra de silla metálica plegable, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$39.98
6	7/12/2023	DTE-01-000269198	Freund, S.A. de C.V.	Compra de cocina eléctrica, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$19.99
7	7/12/2023	DTE-01-000269240	Freund, S.A. de C.V.	Compra de almohada estándar, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$15.96
8	7/12/2023	DTE-01-000269213	Freund, S.A. de C.V.	Compra de soporte fijo para TV, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$17.98
9	7/12/2023	DTE-01-00027149	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de basurero de 20 lts., jabonera, basurero de pedal de 15 lts., y dispensador de papel jumbo, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$35.30
10	7/12/2023	DTE-01-00005423	Unión Comercial de El Salvador, S.A. de C.V.	Compra de refrigeradora de 4 pies, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$199.00
11	7/12/2023	Factura 18885	Operadora del Sur, S.A. de C.V.	Compra de edredón y cubrecama para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$122.00
12	8/12/2023	134449	Taller DIDEA, S.A. de C.V.	Pago de servicio preventivo de camioneta Toyota Land Cruiser Prado, asignada a Gerencia General.	Departamento de Servicios Generales	\$811.78
13	12/12/2023	DTE-01-00024851	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de cortina de 120x17cm, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	24.13
14	12/12/2023	DTE-01-00024705	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de cortina 180x170cm, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$51.74
15	12/12/2023	Factura 06862	Almacenes Simán, S.A. de C.V.	Compra de 2 televisores LED, para bungalow 1218 de Hotel Pacific Paradise El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$318.00
16	12/12/2023	DTE-01-00024829	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de tornillos, disco para metal, tubo estructural, tabla roca, vidrio rectangular para soldar, lija para agua, brochas, rodillo para pintar, materiales para cierre de segundo nivel de cafetería IPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$877.83
17	11/12/2023	Factura 41171231	CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	Pago de servicio de mensajería notificame, utilizado en servicio al cliente, correspondiente al mes de octubre de 2023.	Gerencia de Prestaciones	\$36.13
18	12/12/2023	Factura 0094	New Technology, S.A. de C.V.	Compra de bobina cable UTP y conectores, para remodelaciones de oficinas de Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$222.50

19	12/12/2023	DTE-01-000283560	Freund, S.A. de C.V.	Compra de disco de concreto, tornillos para pared, clavos y brocha plástico, para remodelaciones de oficinas de Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$30.81
20	12/12/2023	DTE-01-00024175	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de cinta aislante, base para exteriores, fibra de vidrio y cemento para piso, para remodelaciones de oficinas de Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$209.25
21	12/12/2023	DTE-01-000283495	Freund, S.A. de C.V.	Compra de pintura Excello látex blanco, ancla y tapón para PVC, para remodelaciones de oficinas de Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$163.03
22	12/12/2023	DTE-01-00024828	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de masilla para tala yeso, remodelaciones en Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$19.90
23	12/12/2023	DTE-01-00024174	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de broca para concreto y toma doble tierra, para remodelaciones en Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$72.35
24	12/12/2023	DTE-01-000283474	Freund, S.A. de C.V.	Compra de toma doble para alambre blanco y plato para toma, para remodelaciones en Gestión Documental y TELEIPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$202.20
25	12/12/2023	DTE-01-00020724	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de cepillo para inodoro, disco para pulidora de piso, rociador plástico, 7 escobas y 10 trapeadores.	Departamento de Servicios Generales	\$96.60
26	12/12/2023	Factura 0093	New Technology, S.A. de C.V.	Compra de 1 UPS marca Forza, para gabinete de sucursal San Miguel.	Unidad de Informática	\$220.50
27	12/12/2023	371	José Santos Reyes.	Compra de rótulo acrílico para identificación de IPSFACrédito.	UN IPSFACrédito	\$249.70
28	13/12/2023	DTE-01-000286955	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 1/4 de pintura color jalapeño brillante, solvente mineral y 1 galón de pintura color chocolate, materiales para cierre de segundo nivel de cafetería IPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$44.02
29	13/12/2023	Factura 892	Ingeniería de Plantas Eléctricas, S.A de C.V.	Pago de mantenimiento de planta eléctrica de FUDEFA.	UN FUDEFA	\$635.40
30	13/12/2023	DTE-01-000114	Industrias Topaz, Ltda. De C.V.	Compra de 15 blusas casual blanca y 7 camisas blanca, para uniformes de Departamento de Atención al Cliente y Servicio Social.	Talento Humano	\$614.98
31	13/12/2023	Factura 01099	Mega Aire, S.A. de C.V.	Instalación de 2 aires acondicionados mini Split de 12.000 BTU, y 1 aire acondicionado mini Split de 24.000 BTU, en HPP El Cuco.	UN INMOIPSFA	\$541.00
32	14/12/2023	DTE-01-000274	Tropigas, S.A. de C.V.	Recarga de 2 cilindros de gas, de 25 lbs. Para HHP. El Cuco.	UN InmoIPSFA	\$21.78
33	14/12/2023	Factura 00052	Oscar Herrarte.	Compra de 200 galones de Diesel, para planta de emergencia de edificio de parqueo IPSFA.	Departamento de Servicios Generales	\$1,040.00
34	15/12/2023	Factura 0312	Ventas y Servicios Varios de El Salvador, S.A. de C.V.	Compra de 2 estructuras de roll up, con lona de banner, para IPSFACrédito.	UN IPSFACrédito	\$93.78
35	15/12/2023	Factura 0311	Ventas y Servicios Varios de El Salvador, S.A. de C.V.	Mesa mostradora, para uso de IPSFACrédito.	UN IPSFACrédito	\$226.00



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

36	14/12/2023	Factura 00096	Mirian Elizabeth Guardado.	Compra de 300 alcancias de crédito personalizadas con serigrafía, promocionales para uso de IPSFACrédito.	UN IPSFACrédito	\$339.00
37	15/12/2023	Factura 959262	FAES para la vta. de prod. y prest. de serv. del CALFA	Pago de solicitud de permiso para compra de peróxido de hidrogeno para uso de laboratorio de Tanatopraxia.	UN FUDEFA	\$11.00
38	15/12/2023	Factura 1276	AQUASISTEMAS de El Salvador, S.A. de C.V.	Compra de cartucho (repuesto para filtro) para piscina de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$207.90
39	15/12/2023	DTE-01-000295534	Freund, S.A. de C.V.	Compra de cable THHN blanco y negro, fotocelda luminaria, base para fotocelda, tapadera rectangular, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$799.25
40	15/12/2023	DTE-01-000295423	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 12 lbs de alambre galvanizado calibre #5, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$12.60
41	15/12/2023	DTE-01-000295358	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 200 pines de tela multicolor, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali	UN InmoIPSFA	\$4.20
42	15/12/2023	DTE-01-000295371	Freund, S.A. de C.V.	Compra de lija para hierro, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali	UN InmoIPSFA	\$9.00
43	15/12/2023	DTE-01-000295408	Freund, S.A. de C.V.	Compra de Cinta aislante de 3/4 plg. y sellador silicón para baños, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$75.30
44	15/12/2023	Factura 0229	Aqua Clean, S.A. de C.V.	Compra de 4 test medidores de parámetros de PH, cloro y dureza, para piscinas de los centros recreativos y Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$188.00
45	18/12/2023	DTE-01-000302706	Freund, S.A. de C.V.	Compra de canal de amarre, tornillo para lámina, broca multiconstrucción, y clavos para concreto, materiales para remodelación de oficinas de atención al uniformado.	Departamento de Servicios Generales	\$27.42
46	18/12/2023	DTE-01-000302688	Freund, S.A. de C.V.	Compra de rodillo para pintura, lija flexible y poste para tabla roca, materiales área remodelación de oficinas de atención al uniformado.	Departamento de Servicios Generales	\$29.83
47	18/12/2023	DTE-01-000302725	Freund, S.A. de C.V.	Compra de sellador silicón, ancla 9/32 1 plg, pasta para tabla roca, materiales para remodelación de oficinas de atención al uniformado.	Departamento de Servicios Generales	\$27.70
48	18/12/2023	DTE-01-000302650	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 10 unidades de tabla roca y 1 tirro automotriz, para remodelaciones de oficinas de atención al uniformado.	Departamento de Servicios Generales	\$93.85
49	18/12/2023	Factura 0289	Carlos Roberto Almendarez Díaz.	Compra de 108 rollos de papel higiénico tamaño jumbo, para centros recreativos.	UN InmoIPSFA	\$278.64
50	19/12/2023	DTE-01-00018682	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de tirro, sikaflex, pintura esmalte negro, pintura verde de aceite y pintura anticorrosiva gris, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$364.15

VERSIÓN PRELIMINAR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones to the left.

51	19/12/2023	DTE-01-00018687	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 2 discos para metal, 36 arandela planas, 36 tuercas hexagonal, y 1 cerradura eléctrica yale, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$117.87
52	19/12/2023	DET-01-00018680	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 9 tapaderas rectangulares para intemperie, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$11.70
53	19/12/2023	DTE-01-00018681	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 11 electrodos para hierro y 4 unidades de brocha de cerda con mango plástico, materiales para mantenimiento de sistema de alumbrado público de Kuaukali.	UN InmoIPSFA	\$22.20
54	19/12/2023	DTE-01-000307993	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 4 brochas de plástico y 3 bandejas de rodillo, materiales a utilizarse en mantenimiento de cabaña del centro recreativo rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$24.13
55	19/12/2023	DTE-01-000307986	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 3 unidades de recubrimiento de base gris para exteriores, materiales para mantenimiento de cabañas del centro recreativo rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$27.45
56	21/12/2023	Factura 03726	Chemical Color, S.A. de C.V.	Compra de 6 cubetas de pintura color blanco Dover y 2 cubetas de pintura color gris, materiales para cabañas del centro recreativo rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$889.44
57	21/12/2023	DTE-01-00026065	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de materiales eléctricos para la instalación de lavadora y secadora en centro recreativo Rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$332.29
58	21/12/2023	DTE-01-00026013	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 4 cajas de grapas plásticas, para instalación de lavadora y secadora en centro recreativo Rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$0.24
59	21/12/2023	DTE-01-0006612	Ferretería EPA, S.A. de C.V.	Compra de caja cuadrada 4x4 de PVC, materiales eléctricos para la instalación de lavadora y secadora en centro recreativo Rancho Costa del Sol.	UN InmoIPSFA	\$2.20
60	19/12/2023	Factura 0032	Marta Esperanza Contreras Aguilar.	Compra de 3,000 brazaletes verdes para el control de ingreso de centro recreativo Kilo-14.	UN InmoIPSFA	\$339.00
61	19/12/2023	Factura 3241872	CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	Pago de servicio de mensajería notificame, utilizado en servicio al cliente, correspondiente al mes de noviembre de 2023.	Gerencia de Prestaciones	\$140.00
62	20/12/2023	Recibo de Ingreso N° 6523221	Ministerio de Gobernación Correos de El Salvador	Compra de 600 estampillas para envío de correspondencia de cobro del área de recuperación de mora, de IPSFACRÉDITO.	UN IPSFACrédito	\$300.00
63	21/12/2023	DTE-01-00026028	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 2 tubos de abasto para inodoro, 6 tubos de abasto para lavamanos, 4 llaves para lavamanos, 17 maneral para ducha, 14 válvula control al piso, 6 asientos para inodoro, 12 válvulas para ducha, materiales ferreteros para centros recreativos.	UN InmoIPSFA	\$627.78



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

64	21/12/2023	DTE-01-00026027	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de pegamento para PVC 240 ml, 4 detergente líquidos para ropa 64 oz, 4 mascarillas con filtro químico, 4 abono sulfato de amonio de 25 lb, 2 abono de triple 45 kg, materiales ferreteros para centros recreativos.	UN InmoIPSFA	\$210.89
65	21/12/2023	DTE-01-00026014	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 2 llaves para chorro, 4 cerraduras para dormitorios, materiales ferreteros para centro recreativos.	UN InmoIPSFA	\$47.94
66	21/12/2023	DTE-01-00026026	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 2 jaboneras para líquido, 8 escobas plásticas, 4 rastrillos para jardín, 13 cortinas para baño y 25 toallas para trapeador, materiales ferreteros para centros recreativos.	UN InmoIPSFA	\$199.90
67	21/12/2023	Factura 00115	City Investors Group, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento de cisternas y tanques de almacenamiento de agua potable, de la red de distribución de agua potable.	UN aKUAIPSFA	\$825.00
68	22/12/2023	DTE-01-00025727	Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Compra de 3 cajas rectangulares para cañales, 2 canaletas adhesivas, 15 metros de cable eléctrico, para instalación de equipos SAC-IPSFA.	Gerencia de Prestaciones	\$44.75
69	22/12/2023	DTE-01-000318402	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 2 cubetas de pintura blanco Excello látex, para mantenimiento de capillas de velación de FUDEFA.	UN FUDEFA	\$316.00
70	22/12/2023	DTE-01-000318411	Freund, S.A. de C.V.	Compra de 2 brochas, 2 vástago de duchas y 2 repuesto de empaque de duchas, materiales para mantenimiento de capillas de velación de FUDEFA.	UN FUDEFA	\$43.90
71	22/12/2023	Factura 002	Larissa Tatiana Henríquez de Osorio.	Servicio de 12 avalúos de activos recuperados en área metropolitana de San Salvador, Tonacatepeque, Ilopango, Soyapango, Apopa y San Martín.	UN InmoIPSFA	\$948.60
TOTAL COMPRAS MES DE DICIEMBRE DE 2023						\$16,940.87

Sobre el particular, el Consejo Directivo se dio por enterado de la ejecución de compras a través del método de baja cuantía por medio de fondo circulante correspondiente al mes de diciembre de 2023.

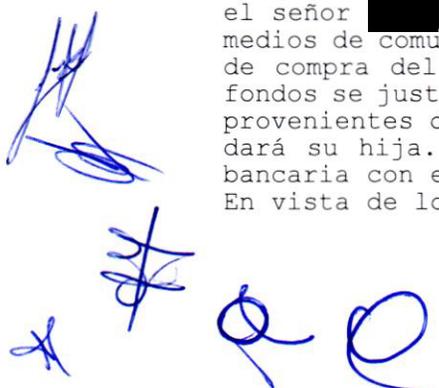
D.- Solicitud de autorización de venta de inmueble en Lotificación San Bartolo del Norte I, lotes números 18 y 19 del Polígono 1, Ilopango, San Salvador.

El Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría la [REDACTED], Gerente de Inversiones, quien inició explicando que el inmueble está ubicado, según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, lote número 19, del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034397-00000 con un área de 189.00 M²; y el lote número 18 ubicado según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, lote número 18; del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034405-00000 con un área de 189.00 M². Que fueron inscritos el día 01 de junio de 2012 a favor del IPSFA.

Continuó explicando que el 17 de noviembre de dos mil veintitrés se recibió nota de interés de compra por parte del [REDACTED]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[REDACTED] por el inmueble activo recuperado ubicado en Lotificación San Bartolo del norte I, lote número 19 del polígono 1 correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con un área de 189.00 M² equivalente a 270.42 V², inscrito a favor del IPSFA bajo la matrícula número 60034397-00000; y lote número 18 del polígono 1 correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con un área de 189.00 M² equivalente a 270.42 V², matrícula 60034405-00000 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador. En la nota presentada por el señor [REDACTED], solicitó el precio de venta de los referidos inmuebles. Continuó su exposición indicando que en fecha 28 de septiembre de 2023, se realizó avalúo a los inmuebles activos recuperados a fin de obtener un valor comercial reciente y así poder determinar el precio de venta. Según el avalúo realizado, al valor de ambos inmuebles: Lotificación San Bartolo del norte I, lote número 19 del polígono 1, Ilopango, San Salvador y Lotificación San Bartolo del norte I lote número 18 del polígono 1, Ilopango, San Salvador, es de US \$11,762.55, sugiriendo el avalúo ese monto como valor razonable por dichos inmuebles. El Departamento de Análisis de Inversiones, analizó el avalúo, valor de adjudicación más costas procesales y costo del avalúo concluyendo lo siguiente: el valor del precio del último avalúo realizado resulta mayor que el valor de adjudicación de los inmuebles por lo que se tomó como precio base el valor del último avalúo, costo de avalúo, más las costas procesales. Recomendando hacer oferta de precio base de venta de ambos inmuebles por US \$14,000.00 con alrededor del 9.31% de rentabilidad y como oferta mínima aceptable US \$13,500.00, sin tomar en cuenta cualquier deuda existente en concepto de servicios básicos y tasas municipales pendientes a la fecha, la cual deberá ser responsabilidad del comprador. En fecha 30 de noviembre de 2023, se procedió a comunicarlo, mediante nota al señor [REDACTED], el precio de venta según lo recomendado por el Departamento de Análisis de Inversiones. Quedando el monto total de venta base por ambos inmuebles de US \$14,000.00. Es importante mencionar, que se recibieron notas de dos clientes que estaban interesados en conocer el precio de dichos inmuebles, por lo que también se les informó mediante nota, dando como plazo 15 días calendario para que presentaran ofertas. En fecha 04 de diciembre de 2023, el señor [REDACTED], remitió oferta en sobre cerrado. En fecha 06 de diciembre de 2023, el Departamento de Análisis de Inversiones remitió acta de apertura de Ofertas mediante memorando DAI-111/2023 donde se informa que se procedió a dar apertura a la única oferta recibida en sobre sellado por parte del [REDACTED], en la cual ofertó US \$14,000.00, precio que cumple en tiempo y forma, así como con el precio base establecido para ofertar. Recomendando iniciar el proceso de formalización de venta de dichos inmuebles. En fecha 14 de diciembre de 2023, se procedió a solicitarle al Oficial de Cumplimiento la respectiva investigación y verificación del [REDACTED] así como del origen de los fondos con los que estaría comprando los inmuebles. El 19 de diciembre, la Oficialía de Cumplimiento informó lo siguiente: "Después de haber efectuado la búsqueda en las listas de cautela y medios de comunicación digital, el señor [REDACTED] no aparece en la lista de cautela y medios de comunicación digital, la cual puede continuar con el proceso de compra del inmueble. Con respecto al origen y naturaleza de los fondos se justifica, ya que el pago lo hará por medio de fondos propios provenientes de remesa realizada por parte de su hijo y fondos que le dará su hija. Presenta comprobantes de remesas y estados de cuenta bancaria con el depósito de los fondos". En vista de lo anterior, se recomienda al Consejo Directivo:





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Autorizar de conformidad a los artículos: 12 literal h), 93 literal c) y 134 de la Ley del IPSFA, y artículo 9 literal f) del Reglamento General de dicha Ley, la venta al [REDACTED] del activo recuperado ubicado, según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, Lote Número 19 del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034397-00000 con un área de 189.00 M², equivalente a 270.42 V². Y el lote número 18 ubicado según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, Lote Numero 18, del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034405-00000 con un área de 189.00 M², equivalente a 270.42 V², que ambos inmuebles los vende por un valor total de US \$14,000.00 inscritos a favor del IPSFA bajo la matrícula número 60034397-00000 correspondiente al lote número 19 y matrícula 60034405-00000 correspondiente al lote número 18 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador y facultar al señor Gerente General, para que comparezca en el otorgamiento de la respectiva escritura de compraventa, en nombre y representación del Instituto, así como para recibir el precio de venta.

Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 08:

1. Autorizar de conformidad a los artículos: 12 literal h), 93 literal c) y 134 de la Ley del IPSFA y artículo 9 literal f) del Reglamento General de dicha Ley, la venta al [REDACTED] por el activo recuperado ubicado, según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, Lote Número 19 del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034397-00000 con un área de 189.00 M², equivalente a 270.42 V². Y el lote número 18 ubicado según Certificación Extractada en: Lotificación San Bartolo del Norte I, Lote Numero 18, del Polígono 1, correspondiente a la ubicación geográfica de Ilopango, San Salvador, con número de matrícula 60034405-00000 con un área de 189.00 M², equivalente a 270.42 V², que ambos inmuebles los vende por un valor total de US \$14,000.00 inscritos a favor del IPSFA bajo la matrícula número 60034397-00000 correspondiente al lote número 19 y matrícula 60034405-00000 correspondiente al lote número 18 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador.
2. Facultar al señor Gerente General, para que comparezca en el otorgamiento de la respectiva escritura de compraventa, en nombre y representación del Instituto, así como para recibir el precio de venta.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

E.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios

a.- Solicitudes de casos especiales de Préstamos Personales.

El Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría [REDACTED] Jefe de la Unidad de Negocios IPSFACrédito, quien menciona que las

solicitudes de préstamos personales por casos especiales, tienen su base legal en lo dispuesto en la siguiente normativa:

✓ Artículos 12, 73 y 74 de la Ley del IPSFA.

✓ Res. No. 21, CD-06/2021, de fecha 10 de febrero de 2021.

Además, el Jefe de IPSFACrédito indicó que se han recibido once solicitudes de préstamos personales, que se catalogan como casos especiales, por la cantidad de US\$36,278.00, que por tener una categoría de riesgo inferior a la "B" o no haber cancelado el 50% de su préstamo anterior, no pueden ser tramitadas de forma normal, siendo el destino de las mismas "Pago de deudas", "Reparación de vivienda" y "Gastos médicos". El detalle es el siguiente:

SOLICITUDES DE CASOS ESPECIALES DE PRÉSTAMOS PERSONALES

N°	Nombre	Observación	Monto solicitado	Monto recomendado	Destino del préstamo
1	[REDACTED]	No ha pagado 50%	\$11,190.00	\$11,190.00	Pago de deudas
2	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$2,100.00	\$2,100.00	Pago de deudas
3	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$1,880.00	\$1,880.00	Reparación de vivienda
4	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$3,500.00	\$3,500.00	Gastos médicos
5	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$3,600.00	\$3,600.00	Gastos médicos
6	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$1,000.00	\$1,000.00	Reparación de vivienda
7	[REDACTED]	No ha pagado 50%	\$2,800.00	\$2,800.00	Pago de deudas
8	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$953.00	\$953.00	Pago de deudas
9	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$1,500.00	\$1,500.00	Gastos médicos
10	[REDACTED]	No ha pagado 50%	\$4,489.00	\$4,489.00	Pago de deudas
11	[REDACTED]	No ha pagado 50%	\$3,266.00	\$3,266.00	Pago de deudas
TOTALES			\$36,278.00	\$36,278.00	

En virtud de lo antes indicado el Jefe de IPSFACrédito, concluyó que:

- Las solicitudes realizadas cumplen con los parámetros legales para su aprobación, lo cual fue verificado por el Comité de Préstamos Personales.
- La inversión está garantizada con el salario, con la pensión, con el seguro de deuda o con la reserva de incobrabilidad, en caso de mora.

Asimismo, se recomendó al Honorable Consejo Directivo lo siguiente:

Autorizar las solicitudes de casos especiales de préstamos personales, en virtud de que los motivos declarados por los solicitantes "Pago de deudas", "Reparación de vivienda" y "Gastos médicos", requieren de atención urgente de su parte, y por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con el salario, con la pensión, con el seguro de deuda o la reserva de incobrabilidad, en caso de mora.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Sobre el particular, y con base en el Art. 12, literal g), de la Ley del IPSFA, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 09:

Autorizar las solicitudes de casos especiales de préstamos personales, en virtud de que el motivo declarado por los solicitantes "Pago de deudas", "Reparación de vivienda" y "Gastos médicos", requiere de atención urgente de su parte, y por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con el salario, con la pensión, con el seguro de deuda o la reserva de incobrabilidad, detallado así:

N°	Nombre	Monto aprobado	Destino del préstamo
1	[REDACTED]	\$11,700.00	Pago de deudas
2	[REDACTED]	\$2,100.00	Pago de deudas
3	[REDACTED]	\$1,880.00	Reparación de vivienda
4	[REDACTED]	\$3,500.00	Gastos médicos
5	[REDACTED]	\$3,600.00	Gastos médicos
6	[REDACTED]	\$1,000.00	Reparación de vivienda
7	[REDACTED]	\$2,800.00	Pago de deudas
8	[REDACTED]	\$953.00	Pago de deudas
9	[REDACTED]	\$1,500.00	Gastos médicos
10	[REDACTED]	\$4,489.00	Pago de deudas
11	[REDACTED]	\$3,266.00	Pago de deudas
Total		\$36,278.00	

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

b.- Solicitudes de Préstamos Hipotecarios.

El Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto presentaría el [REDACTED], Jefe de IPSFACrédito, quien mencionó que las solicitudes de préstamos hipotecarios, tienen su base legal en lo dispuesto en los Artículos 12, 60, 61, 65, 74 y 93 de la Ley de IPSFA, así como en las políticas de préstamos hipotecarios, autorizadas en Resolución No. 63, contenida en el Acta CD-15/2021, de fecha 20 de abril 2021. Como antecedente expresó que se han recibido cuatro solicitudes de préstamos hipotecarios, por \$119,147.10, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

N°	Grado, nombre y población	Monto solicitado	Monto recomendado	Destino
1	[REDACTED]	\$73,826.65	\$72,826.65	Adquisición de terreno.
2	[REDACTED]	\$15,540.00	\$15,540.00	Cancelación de hipoteca y mejoras.
3	[REDACTED]	\$9,780.45	\$9,520.79	Cancelación de hipoteca y mejoras.
4	[REDACTED]	\$20,000.00	\$20,000.00	Cancelación de hipoteca y mejoras.
TOTALES		\$119,147.10	\$117,887.44	

Mencionó que los préstamos estarán garantizados de la siguiente manera:

1. Propiedad ubicada en Complejo Habitacional Kuaukali Norte, Lote #6, Polígono "D", Nuevo Cuscatlán, La Libertad, la cual está valuada en \$73,628.58.
2. Propiedad ubicada en Urbanización Las Margaritas, 4ª desmembración, Agrupación G, lote 269, Soyapango, San Salvador, la cual está valuada en \$18,861.53.
3. Propiedad ubicada en Reparto Las Cañas, Lote #217, Block C-3, Ilopango, San Salvador, la cual está valuada en \$20,069.25.
4. Propiedad ubicada en Apartamento #12, Edificio 117, Condominio Centro Urbano José Simeón Cañas, Condominio M, San Salvador, la cual está valuada en \$26,268.18.

En virtud de lo antes indicado se concluyó que:

- Los solicitantes han cumplido con la presentación de la documentación y con los requisitos para los préstamos hipotecarios, lo cual fue verificado por el Comité de Préstamos Hipotecarios.
- Se suplen las necesidades de los solicitantes de adquirir un terreno y de realizar las mejoras en sus viviendas, lo cual tendrá un impacto positivo en la calidad de vida familiar de cada uno.

Por lo antes expuesto, se recomienda al Honorable Consejo Directivo:

1. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al señor Tcnel. [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$72,826.65; Plazo: 300 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Adquisición de terreno, por un inmueble ubicado en Complejo Habitacional Kuaukali Norte, Lote #6, Polígono "D", Nuevo Cuscatlán, La Libertad, el cual está valuado en \$73,628.58.
2. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al señor [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$18,861.53; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Urbanización Las Margaritas, 4ta. Desmembración, Agrupación G, lote 269, Soyapango, San Salvador, el cual está valuado en \$18,861.53.
3. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario a la señora [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$9,520.79; Plazo: 120 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Reparto Las Cañas, Lote #217, Block C-3, Ilopango, San Salvador, el cual está valuado en \$20,069.25.
4. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$26,268.18; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Apartamento #12, Edificio 117, Condominio Centro Urbano José Simeón Cañas, Condominio M, San Salvador, el cual está valuado en \$26,268.18.

Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 10:

1. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al señor [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$72,826.65; Plazo: 300 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Adquisición de terreno, por un



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- inmueble ubicado en Complejo Habitacional Kuaukali Norte, Lote #6, Polígono "D", Nuevo Cuscatlán, La Libertad, el cual está valuado en \$73,628.58.
2. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al [REDACTED], en las condiciones siguientes: Monto: \$15,540.00; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Urbanización Las Margaritas, 4ta. Desmembración, Agrupación G, lote 269, Soyapango, San Salvador, el cual está valuado en \$18,861.53.
 3. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario a la señora [REDACTED], en las condiciones siguientes: Monto: \$9,520.79; Plazo: 120 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Reparto Las Cañas, Lote #217, Block C-3, Ilopango, San Salvador, el cual está valuado en \$20,069.25.
 4. Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al [REDACTED], en las condiciones siguientes: Monto: \$20,000.00; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Cancelación de hipoteca y mejoras, por un inmueble ubicado en Apartamento #12, Edificio 117, Condominio Centro Urbano José Simeón Cañas, Condominio M, San Salvador, el cual está valuado en \$26,268.18.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves dieciocho de enero de 2024 a partir de las 1800 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe de Auditoría Interna, Cuarto Trimestre 2023.
- B.- Propuesta de nombramiento del Oficial de Cumplimiento Suplente.
- C.- Prestaciones y Beneficios.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene dieciséis páginas útiles, a las veinte y cuarenta horas del día once de enero de dos mil veinticuatro, la cual firmamos.

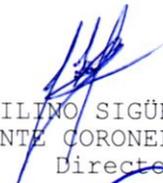
EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
VICEALMIRANTE
Presidente

EDWIN ERNESTO JUÁREZ MONTERROSA
GENERAL DE BRIGADA
Director

VIENEN FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN CD-02/2024...



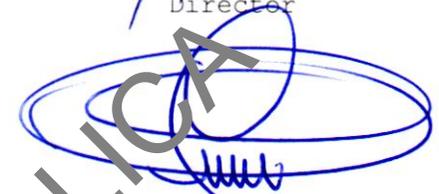
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
CORONEL DE CABALLERÍA DEM
Director



JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA
TENIENTE CORONEL P.A. DEM
Director



ANDREA PATRICIA SOLÓRZANO DE ROMERO
TENIENTE DE NAVÍO
Director



VÍCTOR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO
LICENCIADO
Director



JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ
CONTRALMIRANTE
Secretario

VERSION PÚBLICA